

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-3191 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. Expediente 15660/15 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, se adopta la siguiente resolución: "Vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación, y

CONSIDERANDO

Que los hechos denunciados e indicados pueden ser constitutivos de las infracciones que se expresan a continuación: infracciones leves, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Cantabria 5/97 del 6 de octubre de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de drogodependencia, para las que se prevén las sanciones de multa que seguidamente se expresan, a tenor de lo establecido en el artículo 51.1 de la misma.

Por lo expuesto, la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora,

RESUELVE

Primero.- Acordar la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan, contra los interesados que igualmente se expresan, como consecuencia de los hechos denunciados.

Segundo.- Nombrar instructor de este expediente a doña María Ángeles Ruiz Toranzo, y secretario del mismo a doña Paola Pagín Díaz, que podrán ser recusadas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia al interesado, para que en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda alegar cuando estime conveniente en defensa de su derecho, así como vista del expediente y presentar documentos o informaciones que estime convenientes; advirtiéndole que, de no ser efectuadas las mismas, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución.

Contra la presente resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

Santander, 23 de febrero de 2016.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D. (Ilegible).

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

Horario de atención al público: En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00.

Relación de códigos utilizados:

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "LC 5/97 6 OCT" Ley de Cantabria 5/97 del 6 de octubre de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de drogodependencia.

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/ Razón Social		Último Domicilio Conocido				
15660/15	04/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, WHISKY CON COCA COLA, EN LA VÍA PÚBLICA CAMARREAL SN	279 Y 312	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72171506J	SAUL JIMENEZ SALAZAR		CARDENAL H. ORIA 96 4ºIZQ - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15661/15	04/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VINO CON COCA COLA, EN LA VÍA PÚBLICA DAOIZ Y VELARDE S/N	265, 279 Y 312	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
48015805Q	KENYA ANDREA GASTON INDURAIN		FLORIDA 6 4 - 39001 SANTANDER, CANTABRIA				
15733/15	18/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA COLEGIO MANUEL LLANO	129 Y 202	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72173671Q	JESÚS FERNANDEZ POLLAN		CARDENAL CISNEROS 30C 1ºIZD - 39001 SANTANDER, CANTABRIA				
15734/15	16/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BOTELLA DE GINEBRA CON LIMÓN, EN LA VÍA PÚBLICA LA PEÑA (IGLESIA DE PEÑA CASTILLO)	302 Y 317	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72103733K	JOAQUIN COBO JIMENEZ		LUCIANO MALUMBRES 3C 2ªA - SANTANDER, CANTABRIA				
15736/15	20/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA MOCTEZUMA 10	302	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
13781148P	RAFAEL LAVIN FUENTES		URB. LAS LLAMAS 3 1 - 39110 SAN CIBRIAN, CANTABRIA				
15755/15	25/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VINO COLA, EN LA VÍA PÚBLICA BAJOS DEL RHIN S/N	231 Y 265	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72178136L	ELLIOT LOPEZ SUMILLERA		CARMEN BRAVO VILLASANTE 6 5B - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15756/15	25/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VINO COLA, EN LA VÍA PÚBLICA BAJOS DEL RHIN S/N	265 Y 312	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72089424H	MARIO RABANEDO RIOS		BARRIL SOMAVILLA 4 7 - 39609 CAMARGO, CANTABRIA				
15757/15	27/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA BAJADA DE SAN JUAN S/N	129 Y 202	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72183138F	JOSUE CORTES JIMENEZ		LOS POSTUARIOS 3 BJ IZQ - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
15772/15	26/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA MENENDEZ PELAYO 53	225 Y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72180654F	GONZALO DOCAL SAIZ		GENERAL DAVILA 42 5B - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				
15772/15	26/09/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA MENENDEZ PELAYO 53	225 Y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72180654F	PADRE, MADRE O TUTOR DE GONZALO DOCAL SAIZ		GENERAL DAVILA 42 5B - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				

2016/3191

CVE-2016-3191